

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SESIÓN N° 31

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, (vía online), a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Jimena Jiménez González, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Adrián Medina.

Don Arnoldo Macker.

Don Guillermo Albornoz.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Modificación N° 10 Presupuesto Municipal
- 4.- Aprobación Modificación N° 4 Presupuesto Educación.
- 5.- Aprobación del Avenimiento Alcanzado con doña Camila Jeannette Valdés Olivares, ex Trabajadora a Honorarios Departamento Salud del Cesfam "Quinta Bella".
- 6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, CONCEJAL, NATALIA CUEVAS: Buenos días.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Tenemos para aprobación las Actas N° 27 y N° 29, ambas de agosto de 2020.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto a las Actas antes mencionadas.

No habiendo, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas presentadas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 27, de 11 de agosto de 2020, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Extraordinaria N° 29, de 25 de agosto de 2020, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: El señor Alcalde se encuentra en otra actividad en este minuto, por lo que este punto queda para una próxima sesión.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN N° 10 PRESUPUESTO MUNICIPAL

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por correo electrónico del Director Secpla, señor Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación Modificación N° 10 Presupuesto Municipal.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: En la modificación de los juguetes ¿es el monto total o faltó para la compra de los juguetes de Navidad?

EL SEÑOR LUIS MOREIRA: La modificación respecto al tema de los juguetes es un aporte adicional, es alrededor de 40 y tantos millones, pero necesitábamos adicionar un poco más.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Me parecía que era poco, por eso supuse que había faltado.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: No me fijé bien, señora Gianinna, me puede aclarar si al hacer esta aprobación no viene incluido el cambio todavía de Educación que vamos a ver después, ¿verdad?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Disculpe, no entendí la pregunta, señor Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Hay una modificación presupuestaria que se agregó de Educación?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: No, es aparte.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Es que a veces ocurre que se cambian los presupuestos globales porque hay otra modificación de algún Departamento de alguna parte del Municipio.

Entonces, mi pregunta se debe a que no me fijé bien en el ítem, por eso pregunto.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Acá no hay modificaciones en el Presupuesto de Educación.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación N° 10 del presupuesto Municipal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 104

“Aprobar modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2020 en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05	05			Servicios Básicos	80.000	
	08			Servicios Generales	70.000	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	95.000	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.000	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		007		Asistencia Social a Personas Naturales 1		
			003	Acción Social	5.000	
			004	SUBSIDIOS ECONOMICOS		10.000
25				Transferencias de Capital		
	01			TERRENOS		265.000
26				Transferencias de Inversión		

	03		A Otras Entidades Públicas		
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		
		003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	10.000	

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN N° 4 PRESUPUESTO EDUCACIÓN.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por el Memorandum N° 70, de fecha 01 septiembre 2020, del Jefe Departamento Educación Municipal, don Adrián Medina Gómez, corresponde abordar el punto Aprobación Modificación N° 4 Presupuesto Educación.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: No sé si hay alguien de Educación.

La única modificación que viene es sobre personal, de más de 900 millones.

Entonces, mi pregunta es que, como estamos en septiembre, me ha llamado un poco la atención, porque los presupuestos de personal es de los presupuestos que uno más puede presupuestar.

Por lo menos en mi experiencia de Alcalde, el presupuesto de personal siempre uno llegaba más menos por lo que había establecido a comienzos del presupuesto, cuando recién se confeccionaba.

Ahora que estamos en septiembre, a tres meses a terminar el año, viene un alza sumamente enorme de presupuesto en personal. Entonces me llama la atención.

Seguramente tiene una explicación, y quisiera saberla.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Lo mismo que pregunta el Concejal Moreno, también me llama la atención, porque nosotros estamos viendo en Educación una variación en el presupuesto de ingresos y una variación del presupuesto de gastos.

El de gastos me llama la atención que la mayoría se va a gastos en remuneraciones, tanto en personal de Planta y el otro en otras remuneraciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: También me llama la atención el hecho que a esta altura se aumente el gasto en remuneraciones, más aún estando en pandemia, sin clases. ¿Por qué es esto, o es el reflejo solamente del ingreso de los gastos, o nos falta dinero?

EL SEÑOR GUILLERMO ALBORNOZ: Cuando se efectuó el presupuesto para el año 2020, se pensaba que iba a haber muchos Profesores y Directores de los Establecimientos Educacionales que se podrían acoger a la Ley de Retiro. Por lo tanto, se presupuestó que iba a haber menos personas en el personal de Planta, que esto es lo que se debería mantener más, pero no ocurrió ello. Por la misma situación actual de pandemia, no presentaron la documentación.

Por lo tanto, ellos quedaron aún trabajando, a pesar de que también habían presentado su solicitud de retiro.

Entonces, obviamente, al continuar trabajando, eso nos mantuvo el presupuesto. Esa es la razón.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Si ustedes presupuestaron que se iba a retirar un número determinado de docentes, me imagino que habían guardado el dinero para pagar esos retiros. ¿Ese dinero no era equivalente a los 900 millones o puede ser menos o más?

EL SEÑOR GUILLERMO ALBORNOZ: Puede ser menos o más.

Lo que ocurre es que esos recursos no son municipales, sino que se solicitan a la Subsecretaría de Educación.

Como no llegaron y continuaron trabajando, nos vimos en la obligación de hacer la modificación presupuestaria de esa manera.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿De cuánto estamos hablando?

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER: Lo que expresa muy bien don Guillermo es que estos recursos siempre son solicitados al Mineduc.

Se solicitan para los retiros voluntarios de los profesores en general.

Cuando no llegan, y tenemos que mantenerlos en la Planta, tenemos que ir modificando el presupuesto y hacer los reajustes necesarios presupuestarios para mantenerlos en la Planta.

Eso es lo que estamos haciendo en estos momentos.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿De cuánto más menos estamos hablando de profesores que habían estimado ustedes que se retiraban? Porque 900 millones para 3 meses es bastante.

EL SEÑOR GUILLERMO ALBORNOZ: Lo que ocurre es que ya se había hecho una modificación anteriormente.

También se había modificado el personal de Planta.

Alrededor de tres meses atrás se hizo otra modificación respecto a lo mismo.

También se aumentó en una cantidad de aproximadamente 400 millones en personal de Planta.

Entonces, esto viene con un arrastre de todo el año.

También tenemos pendiente que vienen unos recursos que ya están solicitados, son alrededor de 420 millones de pesos aproximadamente que ya están solicitados desde el año pasado para este tipo de personal, más lo que se tendría que haber agregado este año. Además de que no hubieran llegado los recursos del Ministerio para poderles pagar sus indemnizaciones correspondientes.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Tengo otra consulta que anteriormente la pregunté.

Aprovecho que están ustedes porque también tiene que ver con recursos para profesorado: ¿En qué quedo lo del Valentín?

Nosotros teníamos la información que el Valentín había tenido algunas observaciones en termino de la aprobación que se hace, que efectivamente podría eventualmente si no se aprueba, tener problemas para la Educación Básica fundamentalmente; y ahí no llegarían dineros ni se podría pagar al profesorado, si no hay aprobación de la postulación que hizo la Municipalidad al Valentín.

Aprovecho de preguntarlo, porque la otra vez lo pregunté en un Concejo, pero no había nadie y no se me pudo responder.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Aprovechando que va a hablar don Guillermo de otro tema, quisiera hacer una pregunta, a propósito de la modificación: ¿Han tenido desde el Departamento algún tipo de retorno desde el Mineduc de cuándo efectivamente esos recursos van a llegar al Municipio?

EL SEÑOR GUILLERMO ALBORNOZ: Respecto a los 400 millones que eventualmente tienen que llegarnos del Ministerio, nosotros estamos enviando una información que nos solicitaron la semana recién pasada, para complementar tal solicitud.

Tuvimos específicamente una situación especial que se le tendría que pagar una indemnización a una asistente de la Educación fallecida a los herederos.

Ocurre que se envió toda la documentación, pero apareció otro heredero y eso nos ha complicado todo, entonces se está haciendo un Oficio mencionando toda esa situación para que nos puedan liberar pienso en el mes de octubre esos 400 millones para poderles pagar a esas personas. Esa es la situación respecto a cuándo nos pudieran llegar estos dineros.

EL SEÑOR GUILLERMO ALBORNOZ: Respecto al Valentín, podría responder una parte que dice relación con lo que estaría faltando en la parte de infraestructura, que es la instalación de la red húmeda. En eso se está trabajando y tenemos los recursos nosotros de la Subvención mantenimiento para los fondos de los Colegios. Tampoco estaríamos utilizando recursos de presupuesto, sino que de recursos que nos llegan a cuentas complementarias.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿El Valentín está recibiendo lo normal respecto a lo que corresponde para profesores?

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER: En este caso, efectivamente nosotros recibimos la Subvención por lo que está reconocido, que es la enseñanza media.

La enseñanza básica no se recibe Subvención.

Este es un proceso que tiene que estar en funcionamiento para poder solicitar efectivamente el reconocimiento oficial.

Parte del reconocimiento oficial es infraestructura.

En paralelo, están funcionando varios otros tramites que son de mediana complejidad y otros un poco más complejos.

Está la solicitud del Artículo 148 que permite impetrar Subvención del Estado. Eso se demora mucho. En este momento, el Ministerio está atrasado con eso. Estamos en contacto con ellos para acelerar esos procesos, pero mientras no esté no va a haber Subvención.

Usted tiene razón en ese sentido, no hay Subvención mientras no haya reconocimiento oficial.

Mientras tanto, nosotros debemos seguir funcionando para poder lograr que se establezca ese reconocimiento oficial.

Si no funcionamos con la básica, no hay reconocimiento oficial tampoco.

Por lo tanto, nosotros tenemos que demostrar que tenemos profesores contratados para la básica.

Tenemos que demostrar que tenemos proyecto educativo que efectivamente considera la básica.

Y una serie de otros documentos que tienen que ver con infraestructura, técnico pedagógico y además de los recursos de inmobiliario .

Todo eso tiene que estar. De hecho, ya está.

Por lo tanto, debería estar este año ya finiquitado este tema.

Nosotros queremos que este año quede finiquitado ya el reconocimiento permanente.

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER: De hecho, recibimos de parte de la Seremi de Salud el reconocimiento de la capacidad de la Escuela, en la cual reconoce que tenemos que capacidad para básica y media, lo que es un gran avance para nosotros, porque eso nos va a permitir facilitar el trámite con el Ministerio de Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Qué va a suceder con la certificación de los alumnos de básica?

La básica del Valentín Letelier no está reconocida, no se puede emitir certificación alguna.

¿Qué va a pasar con esos alumnos que están estudiando ahí y que no le pueden hacer su certificación?

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: La pregunta del Concejal es muy pertinente, porque la mayoría de las personas que no está enterada del tema piensa que los niños están prácticamente ilegales.

El Estado contempla un procedimiento y mecanismo legal que permite que todos aquellos Establecimientos estén en reconocimiento, validan la matrícula de los estudiantes a través de los Colegios que los circundan.

Por lo tanto, el Estado me obliga a matricular a los niños en otros Colegios para que no pierdan su año, puedan recibir certificación y logren salir adelante sin ningún daño en su desarrollo escolar.

Esto fue avisado a los padres y apoderados, están los Oficios del Ministerio de Educación que está tomando nota de eso.

Por lo tanto, hoy, tal como el año pasado, porque llevamos dos años en esto, el año pasado no tuvimos ningún problema, pudimos promover a los estudiantes, certificarlos y para que ustedes sepan, la certificación está dada como antiguamente se hacía, que los Colegios certificaban cuando los niños no podían hacerlo en su propio Colegio, lo hace el Marcela Paz, Escritores de Chile y María Goretti, que son los que establecen el reconocimiento. Eso lo permite el Estado, se usa cuando un Colegio está en reconocimiento.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿La promoción entonces de curso de estos niños está dada por la certificación por esos Colegios?

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Exactamente.

Al inicio del año escolar tengo que enviar un Oficio con la nomina de todos los estudiantes para que el Estado no me dé Subvención por esos estudiantes.

Por ejemplo, los estudiantes del Marcela Paz reciben Subvención, pero hay un grupo de niños del Valentín Letelier que están matriculados en el Marcela Paz pero no reciben Subvención.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: El Estado no lo permite hasta que no esté reconocido completamente el Liceo Valentín Letelier, porque debemos recordar que el Liceo Valentín Letelier es un Colegio Centenario y ponerlo a la norma nos hemos demorado 2 años.

Hoy estamos en la fase final, ya estamos recibiendo los reconocimientos de las distintas instancias.

Creo que antes de final de año vamos a tener el reconocimiento y, por lo tanto, el pago de la Subvención retroactiva, Concejal.

Si logramos todo perfecto hasta antes de fines de año, el Estado por ley está obligado a pagar la Subvención de marzo a diciembre.

Está ya escogido el Director del Liceo Valentín Letelier, es un Doctor en Educación, es el que obtuvo el más alto puntaje de todos los concursantes. Tiene buena formación académica, buena experiencia. Les puedo hacer llegar el currículum de él para que lo sepan. Ingresará legalmente en marzo del próximo año. Está por la alta Dirección Pública. No nos olvidemos que el DAEM de Recoleta a través de su sostenedor que es nuestro Alcalde, interviene solo en la fase final, a él le llega la terna, nuestro Alcalde ya sancionó la terna el máximo puntaje y ahí se escogió al nuevo Director del Liceo Valentín Letelier.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Hace tiempo quería pedir si es posible obtener el listado de la dotación docente de los Establecimientos de la comuna?

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Por supuesto, se lo haremos llegar lo antes posible porque es una información disponible.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: A propósito de los tiempos ¿cuándo estiman que se nos haga llegar el PADEM al Concejo?

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Eso debe estar antes que termine el mes de septiembre por ley.

Apenas lo tengamos, ya lo estamos terminando. Por lo tanto, esto va a estar a mediados de septiembre, pasado las Fiestas Patrias.

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER: Siempre cometemos varios errores en esto, el PADEM debe estar terminado el 15 de noviembre.

Lo que hay primero es un proyecto de PADEM, un borrador, el cual le haremos llegar a ustedes para que puedan observarlo o puedan aportar alguna idea nueva o criticar efectivamente como todos los años para hacer las modificaciones. La idea es construirlo en conjunto.

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER: Ya ha pasado el trabajo por los Colegios a través de 2 encuestas al menos y al mismo tiempo se lo vamos a hacer llegar para que ustedes lo observen en su totalidad. Ojalá todas las observaciones, cuando lo tengan, las hagan llegar por escrito.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me parece importante que podamos verlo.

Agradecemos al señor Director de Educación y todos los funcionarios que se encuentran.

Hablamos de varias inquietudes, estamos abordando un punto en específico, pero quiero agradecer la disposición de responder nuestras preguntas.

Hacia la pregunta del PADEM precisamente por lo que respondía don Arnoldo, de que podamos en un trabajo metodológicamente ordenado como colectivo de Concejales hacer aportes, críticas, como corresponda, a este instrumento tan importante de Educación comunal.

No habiendo más preguntas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

6 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

2 votos en contra (la señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz y Mauricio Smok).

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco), y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz y Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 105

"Aprobar modificar el Presupuesto del Departamento Educación vigente para el año 2020 en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Su bt	Rem	Art		Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
				Deudores Presupuestarios	22.487.685	1.496.703	0	23.984.388
				En Cuenta Corriente Contables	22.487.685	1.496.703	0	23.984.388
				De Otras Entidades Públicas	22.487.685	1.496.703	0	23.984.388
	009			Del Presupuesto de Educación	18.839.988	1.378.703		20.218.691
		001	DD1	Subvención Fiscal Mensual	10.095.009	1.188.703		11.283.712
		002	DD1	Subvención para la Educación Especial	10.095.009	1.188.703		11.283.712
		004	DD1	Subvención Escolar Preferencial N° 20.265	3.285.651	90.000		3.375.651
		001	DD1	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	332.908	90.000		422.908
				Convenios de Educación Prebásica	336.806	90.000		426.806
	99			En Cuenta Corriente Contables	3.647.697	118.000		3.765.697
		999		Otros	140.092	29.498		169.590
				Otros	95.172	29.498		124.670
				Total	26.135.382	2.614.703	0	28.750.085

PRESUPUESTOS DE GASTOS								
Su bt	Rem	Art		Denominación	Ppto 2020	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
				Al Medios Presupuestarios	23.487.685	2.759.703	1.261.500	25.085.888
	01			Personal a Planta	4.840.457	2.459.703		7.300.170
	02			Personal a Contrata	6.494.185		300.000	6.194.185
	03			Otras Remuneraciones	6.706.751	300.000		7.006.751
	04			Alimentos y Bebidas	57.137			57.137
		001		Para Personas	50.000		25.000	25.000
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	30.317		18.000	12.317
		001		Textiles, Vestuario y Calzado	15.000		15.000	0
		003		Calzado	4.317		3.000	1.317
	04			Materiales de Uso o Consumo	400.683		211.000	189.683
		001		Materiales de Oficina	40.000		13.000	27.000
		002		Material de Enseñanza	65.683		35.000	30.683
		007		Materiales y Útiles de Aseo	60.000		18.000	42.000
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	20.000		18.000	2.000
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacional	35.000		10.000	25.000
		010		Materiales para mantenimiento y reparaciones	50.000		25.000	25.000
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento	20.000		14.000	6.000
		017		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	20.000		18.000	2.000
		018		Equipos Menores	20.000		20.000	0
		999		Otros	50.000		35.000	15.000
	05			Servicios Básicos	485.359		151.300	334.059
		001		Electricidad	130.000		50.000	80.000
		002		Agua	169.851		80.000	89.851
		005		Telefonía Fija	15.000		4.000	11.000
		006		Telefonía Celular	13.000		4.500	8.500
		007		Acceso a Internet	50.000		8.000	42.000
		999		Otros	6.000		5.000	1.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	241.377		188.000	53.377
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	100.000		70.000	30.000
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	25.275		23.000	2.275
		003		Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	28.275		25.000	3.275
		004		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos	28.275		20.000	8.275
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinaria	28.275		25.000	3.275
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	28.275		23.000	5.275
	07			Publicidad y Difusión	56.600		30.000	26.600
		001		Servicio de Publicidad	30.000		20.000	10.000
		002		Servicios de Impresión	26.600		10.000	16.600
	09			Arrendos	88.182		16.000	72.182
		003		Arrendo de Vehículos	35.000		13.000	22.000
		005		Arrendo de Maquinaria y Equipos	13.182		3.000	10.182
		999		Otros	40.000		30.000	10.000
	10			Servicios Financieros y de Seguros	33.000		6.000	27.000
		004		Gastos Bancarios	4.000		3.000	1.000
		999		Otros	4.000		3.000	1.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	170.000		60.000	110.000
		002		Cursos de Capacitación	50.000		10.000	40.000
		003		Servicios Informáticos	50.000		25.000	25.000
		999		Otros	41.000		25.000	16.000
	26			Seguros Previsionales de Seguridad Social	782.000		100.000	682.000
		01		Prestaciones Previsionales	782.000		100.000	682.000
		006		De Saludos e Indemnizaciones	782.000		100.000	682.000
	27			Activos no Financieros	23.487.685		11.000	23.476.685
		03		Vehículos	15.000		4.000	11.000
		001		Vehículos	15.000		4.000	11.000
	04			Mobiliario y Otros	43.915		20.000	23.915
		001		Mobiliario y Otros	43.915		20.000	23.915
	05			Maquinaria y Equipos	29.434		20.000	9.434
		002		Maquinaria y Equipos para la Producción	29.434		20.000	9.434
	06			Equipos Informáticos	76.000		50.000	26.000
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	50.000		25.000	25.000
		002		Equipos de Comunicaciones para redes Informáticas	26.000		25.000	1.000
	07			Programas Informáticos	37.500		19.000	18.500
		001		Programas Computacionales	30.000		14.000	16.000
		002		Sistema de Información	7.500		5.000	2.500
	99			Otros Activos no Financieros	7.500		5.000	2.500

5.- APROBACIÓN DEL AVENIMIENTO ALCANZADO CON DOÑA CAMILA JEANNETTE VALDÉS OLIVARES, EX TRABAJADORA A HONORARIOS DEPARTAMENTO SALUD DEL CESFAM "QUINTA BELLA"

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por correo electrónico, de septiembre de 2020 de la Directora de Asesoría Jurídica, doña Jimena Jiménez González, nos corresponde tratar el punto Avenimiento Alcanzado con doña Camila Jeannette Valdés Olivares, ex Trabajadora a Honorarios Departamento Salud del Cesfam "Quinta Bella".

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones. No habiendo, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 106

"Aprobar los términos del avenimiento alcanzado con doña Camila Jeannette Valdés Olivares, ex trabajadora a Honorarios del Cesfam "Quinta Bella", en audiencia preparatoria en Causa Laboral, Rit T-452-2020, del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

- 1. Los montos conciliados ascienden a la suma única y total de \$11.000.000.- (once millones de pesos), pagaderos en 3 cuotas mensuales mediante cheques nominativos a nombre de la demandante, doña Camila Jeannette Valdés Olivares C.I., N° 17.676.321-3, los que deberán ser depositados en la cuenta corriente de la demandante:**
 - **Con fecha 30 de septiembre de 2020, por la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos);**
 - **Con fecha 30 de octubre de 2020, por la suma de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos);**
 - **Con fecha 30 de noviembre de 2020, por la suma de \$3.000.000.- (tres millones de pesos).**

2.- Las partes se otorgan el más amplio, completo, total y recíproco finiquito, señalando que nada se adeudan por ningún concepto, renunciando a toda acción que pudiera derivar del presente litigio, salvo la obligación contraída en el presente acuerdo.

3.- Cada parte pagará sus costas”.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Después de haber aprobado, hubiese sido bueno saber por qué esta Médico se va, dada la escasez de Médicos que tenemos en el Consultorio.

Entonces, que se vaya un Médico me llama la atención. Hubiese sido interesante saber las razones para llegar a este juicio laboral, porque algo debe haber pasado ahí.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Los antecedentes en términos más generales están bien descritos en los documentos adjuntados de la trabajadora.

6.- INCIDENTES

6.1. Fiscalización de construcciones irregulares

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Quisiera dejar consignada una solicitud de la comunidad.

Hay una preocupación por parte de la comunidad del Barrio Bellavista, es algo que hemos visto en otras oportunidades en Concejo Municipal. Tiene relación con las construcciones en casas antiguas que posteriormente se transforman en una suerte de piezas irregulares.

Quisiera hacer la solicitud de fiscalización por parte del Municipio en el Pasaje Estudiante N° 160, ya que hay una problemática importante de hacinamiento, pero los vecinos y vecinas han detectado nuevas construcciones en el pasaje. Por lo tanto, hacer esta solicitud a la Administración Municipal.

6.2. Procedimiento para hacer solicitudes

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Como Secretaria Municipal subrogante y Ministra de fe de este Concejo, quisiera hacer un pequeño alcance, consistente en solicitar a los Concejales que conforme a lo señalado en el Artículo 79 letra H de la Ley Orgánica, las solicitudes de información de cualquier carácter, ya sea a la Administración Municipal o cualquier Dirección o Departamento de la Municipalidad, se da conforme lo señala la ley, es decir, a través del señor Alcalde.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Respecto a lo que plantea la señora Secretaria Municipal, tiene toda la razón, pero como sé que se está dirigiendo a mí, les quiero decir que lo que consulté a un funcionario era que, si estaban diciendo la verdad o no, resulta que estaban mintiendo, ese es el tema para que lo tengan claro. Acostumbrémonos a responder lo que uno pregunta por los conductos que corresponden y no con mentiras.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Precisamente la señora Secretaria Municipal nos invita a hacer las consultas por el camino que corresponde.

No sé a lo que se refiere el Concejal en específico, pero no voy a abrir el debate aquí.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Me gustaría que se formalizara quien es el funcionario que está mintiendo por favor, porque si a lo que se refiere el Concejal que es una solicitud de Transparencia, yo la firmo, quiero saber si la aludida soy yo. De todas maneras, me gustaría que se aclarara el punto de quién es la persona que miente, porque nosotros tenemos que tomar las medidas pertinentes respecto a lo que señala el Concejal.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Sumándome a las palabras de la señora Administradora, le pido al Concejal que pueda hacerse cargo de lo que señaló y pueda precisar la información.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No es con la señora Administradora Municipal.

Ella sabe perfectamente bien, es tan política como yo, entiende las cosas. Sé que ella no está metida en este tema y sabe perfectamente bien que me trataron de engañar.

No quiero entrar en discusiones con ella, menos con ella, que le tengo un gran cariño y respeto; solo quiero hacer el alcance.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: De todas formas formule la solicitud para que lo pueda ver, creo que es importante también para la administración Municipal que permanentemente tiene un trabajo de transparencia destacado a nivel nacional, si hay una situación colega para que lo pueda ver directamente con la administración por favor.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Creo que estamos todos de acuerdo en el gran esfuerzo que están haciendo principalmente los vecinos y vecinas con el tema de las ollas comunes.

En este gesto de solidaridad que se sigue manteniendo, la verdad es que es notable que ha 5 meses de la pandemia aún esto persista y se mantenga con la continuidad y valor que ello merece.

Después de haber escuchado con bastante respeto el tema de la verdad y de las mentiras, creo que uno también debe hacerse cargo de las cosas que hace y que dice.

Hago un emplazamiento a todos nosotros cuando publicamos cosas en las redes sociales y comprometemos también la probidad del funcionario y de los Alcaldes en este caso, a que seamos bastante íntegros para poder responder y pedir disculpas cuando nos equivocamos y lanzamos cuestionamientos infundados por las redes sociales, cuestionando y enlodando la imagen de la administración municipal como ocurrió con las cajas de mercadería.

Hago un emplazamiento directamente al Concejal Smok. No ha dicho nada respecto a la publicación engañosa y manipuladora que hizo en las redes sociales.

Hoy está tremendamente claro con Oficios que llegaron desde la misma Contraloría y que la Municipalidad presentó.

La verdad es que cuando uno pide transparencia y respeto, debe empezar por casa también, de pensar creando una muestra de integridad al respecto, de lo contrario es muy fácil exigir a los demás lo que uno no está dispuesto a hacer.

Insisto, esto es para todos nosotros que somos autoridades políticas, autoridades sociales y de representación comunal.

Nosotros debemos dar el ejemplo a todo esto. Lo he dicho en varias ocasiones, creo que somos responsables de desarrollar la buena política en nuestro país y en nuestra comuna principalmente.

Si nosotros no somos quienes actuamos de aquella manera, no le pidamos al resto cosas que nosotros no estamos dispuestos a hacer tampoco.

Solo pido y exijo también un poco de coherencia respecto de este tema. Cuando uno se equivoca también debe tener la nobleza, integridad y grandeza de decir "me equivoque, discúlpeme".

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL Porque cuando una siembra la duda y la intriga en distintas instancias es muy fácil, esto sigue ensuciando y enlodando la actividad que nosotros desarrollamos, sobre todo en el momento que estamos de una situación realmente histórica, donde estamos aprontándonos a discusiones profundas que pueden cambiar el curso de nuestro país y que el próximo año también son las elecciones municipales.

Entonces trabajar y hacer política a partir de la incertidumbre e intriga no le hace bien a nadie, nos hace mal a todos.

Es necesario que tengamos altura de mira y tengamos también la coherencia e integridad que corresponde al cargo que desempeñamos, para no seguir confundiendo a nuestra gente.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Tiene miedo de que le diga que arregle los dineros de Deporte, colega.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Nos hemos acostumbrado a sus mentiras y nunca ha demostrado nada.

(Se produce un intercambio de palabras inaudibles entre el señor Concejal Cristian Weibel y el señor Concejal Mauricio Smok)

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Quise darle la palabra al Concejal Smok para réplica, pero la ocupa para descalificaciones y para gritos que la verdad no se logró entender nada.

Simplemente, para poder cerrar esta parte de Incidentes, quisiera también sumarme a un llamado generalizado a que podamos nuevamente nosotros ser también un referente institucional de la comunidad y la comuna que sea acorde también y que tenga la altura de como abordamos las problemáticas.

No hay ningún problema en hacer algún tipo de consulta o denuncia, pero que tengan los fundamentos que corresponden.

Simplemente como opinión, me sumo a las palabras del Concejal Weibel.

Lamenté mucho lo que el Concejal Smok expuso en redes sociales, sobre todo considerando la crisis económica que estamos viviendo y el dolor de muchas familias.

Creo que el aprovechamiento de esa noticia fue bastante desafortunado.

De todas maneras creo que era importante.
Agradezco que el Concejal lo plantee.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Estamos convocados todas y todos los que estamos aquí a hacer efectivamente otra forma de política, de ocupar los espacios como corresponde, de utilizar los canales si hay denuncias como corresponde, porque, por lo menos dentro de lo que veo y de lo que estoy segura por parte de la administración municipal, es que hay un canal de escuchar y acoger cada uno de los planteamientos que se han planteado acá de los colegas.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: No me puedo quedar en silencio cuando veo nuevamente un escandalo de parte del Concejal Smok.

Efectivamente, el llamado que se está haciendo acá es poder estar a la altura del cargo con responsabilidad en el deber que uno tiene.

Es cierto, he visto, y todos hemos visto por redes sociales, cómo se ha generado una odiosidad instalada de distintas problemáticas.

Finalmente, ninguna se traduce a la formalidad de denuncia, repudio permanentemente cuando hay acciones que finalmente generan odiosidad.

Me gusta hablar con hechos, cuando uno es autoridad tiene que dar el ejemplo.

Uno puede tener diferencias políticas, incluso hasta intereses valóricos, pero hay un limite en el respeto con la odiosidad. Me refiero a una publicación publicada en el Facebook del Concejal Smok, donde él hace retweets de una foto donde aparece el señor Alcalde, hubo una lesión física. Cuando un Concejal genera y comparte este tipo de publicaciones no me parece que tiene buena fe, no me parece que tiene una buena intención o una manera correcta de hacer política.

Cuando uno comparte este tipo de publicaciones desde una Concejalía o como representante de la comunidad, no sé que tipo de intenciones puede tener en lo que muestra en este tipo de materias.

Entonces, me sumo a las palabras del Concejal Weibel, de la señora Presidenta, de mantener un respeto mínimo y de un trato digno al cargo.

Nosotros somos representantes de la comunidad. No estamos acá para instalar odiosidades o instalar malas practicas cuando tenemos diferencias dialogar y no generar lo que ha sucedido hoy.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que lo más importante, y en esto apelo un poco a la señora Presidenta del Concejo, que en situaciones como esta todos puedan expresarse, pro quizás el hablar a un ismo porque no se entiende, lo mejor es que cada uno de sus argumentos y el otro después de los otros, de manera tal que uno pueda sacar conclusiones si es que se puede sacar y escucharnos unos a otros.

Pero, quiero hacer un comentario. Respeto mucho a todos los Concejales, incluido el Concejal Smok, quien siempre es el más polémico, pero quiero decir que me ha impresionado un poco y por eso hago el comentario respecto a esta foto que mostró el Concejal Manzur de la imagen del Facebook.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Para ninguno de nosotros es desconocido que hoy, con la polarización del país y con ciertos grupos de extrema derecha hay situaciones que uno tiene que saber no estimular, sino que rechazar rotundamente.

El señor Alcalde es un ser humano. Para mí el señor Alcalde primero es un ser humano y segundo es comunista, Alcalde y todo lo demás. El señor Alcalde ha recibido amenazas. Con mi señora hemos comentado algunas cosas que circulan por las redes sociales de un señor que incluso hace mención a la dirección donde vive su madre, la madre del señor Alcalde. Esas cosas a mí, que soy de una generación distinta a ustedes, me traen recuerdos de un Chile nefasto, gobernado por gente, no todos, pero muchos de ellos también nefastos, porque efectivamente eran personas que eran capaces de transgredir cualquier derecho humano con tal de abolir ciertas ideas, lo cual es muy absurdo por supuesto.

Creo que las discrepancias que podamos tener en el Concejo son todas respetables y las posiciones igual, pero el respeto a la persona y al ser humano cualquiera sea este, desde la UDI hasta cualquier grupo de extrema Izquierda, me parece que es tremendamente importante.

Nosotros, en estos tiempos de una cierta agudización, que va a ir in crescendo con lo que estamos viendo en el país, creo que tenemos la obligación de no prestarnos para una campaña de ese tipo.

Quería manifestarlo, porque me parece que esto es tremendamente importante y es una interpelación que todos debemos hacernos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Algo más de procedimiento y también de convicción en mi rol, como Presidenta del Concejo, en estos años tengo la tranquilidad de que he sido muy colaboradora y de aporte en la construcción de debate colectivo.

Acá a nadie, jamás, se le ha censurado, se le ha quitado la palabra. Al contrario, incluso muchas veces hasta nos hemos encerrado en ciertos debates porque les damos una o tres vueltas.

Entonces, por lo menos en ese sentido, creo que aquí ningún Concejal puede sentirse sin la palabra o sin la posibilidad de expresarla, incluso cuando hay algún tipo de señalamiento en específico. Siempre hay oportunidad de réplica. En particular, creo que en esta oportunidad no se utilizó bien las palabras de réplica por parte del Concejal Smok, pero quería dejar muy claro que en específico el espíritu de esta Presidenta siempre ha sido ese.

Vi la foto que envió el Concejal Manzur, simplemente me parece penoso, muy triste.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Creo que estamos convocados a hacer otro tipo de política, con todas las diferencias que podamos tener, pero también la misma ciudadanía está bastante cansada de cómo las descalificaciones incluso llegan a este punto tan terrible que simplemente es una falta de respeto tremenda y una señal que no corresponde de una buena forma de hacer política.

O sea, cuando se habla de “un zurdo menos”, me da escalofríos en lo personal, por nuestra historia, por lo que han vivido nuestras compañeras, nuestros compañeros.

Simplemente, hago un llamado a que este espacio puede ser un espacio de deliberación, de debate, pero siempre un debate con argumentos, con planteamientos concretos. Si hay denuncias, que se entreguen con fundamentos, porque creo que eso también es importante en son de la misma transparencia con la que ha trabajado esta administración, que ha sido destacada incluso, pero que desde nuestra parte tenemos que contribuir a que ese mismo espíritu se forje en el Concejo Municipal. Creo que, en términos generales, lo ha sido, pero también tenemos estas situaciones concretas que evidentemente no aportan a nuestro trabajo.

No habiendo más temas que tratar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 10:05 horas.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO